

Todo un Referente

Somos la asociación de hostelería más grande y representativa de la Comunidad de Madrid

LA VIÑA
hosteleriamadrid.com

NOTA DE PRENSA

LA VIÑA-HOSTELERÍA MADRID DENUNCIA LA MANIPULACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN LA CONSULTA SOBRE LAS TERRAZAS

La Asociación de Hostelería pone en marcha una campaña en positivo: **“Me gustan las terrazas de Madrid”** para trasladar a los ciudadanos los beneficios que aportan las terrazas al empleo, a la seguridad de los barrios, así como a los ciudadanos y turistas que visitan la ciudad.

Madrid, 9 de febrero de 2018. El Ayuntamiento de Madrid ha abierto ayer una propuesta de Consulta Ciudadana en su portal [Decide Madrid](#) bajo el nombre **“Nueva Ordenanza reguladora de terrazas y quioscos de hostelería y restauración”** en la que, consideramos, se esconde una **estrategia para justificar un recorte masivo de la terrazas de veladores actualmente autorizadas** por el propio Ayuntamiento.

La Consulta realiza cinco preguntas que siguen a un texto introductorio motivador en el que, desde un principio, se condiciona las respuestas de los ciudadanos en contra de las terrazas mediante afirmaciones como que las terrazas madrileñas suponen una sobreocupación del espacio público, provocan contaminación acústica y lumínica, y que son la causa de disfuncionalidades provocadas en la accesibilidad del tránsito peatonal. Desde la Asociación HOSTELERÍA MADRID-LA VIÑA consideramos que la consulta **NO SE PLANTEA DE UNA MANERA NEUTRA**, con el fin de conocer la opinión de los ciudadanos.

El Ayuntamiento de Madrid **condiciona su consulta ciudadana sin exponer datos reales** sobre la densidad de las terrazas en Madrid frente a ciudades como Barcelona, Sevilla o París; Sin exponer que la actual Ordenanza ya prevé zonas libres de paso en todas la aceras de 2,5 metros o superiores y que, además, garantiza distancias a portales, elementos de mobiliario urbano o pasos de cebra y semáforos. La actual Ordenanza ya garantiza sobradamente la accesibilidad.

	POBLACIÓN	TERRAZAS	DENSIDAD
MADRID	3.182.981 hab.	4.300 terrazas	740 hab. x terraza
PARÍS	2.273.305 hab.	8.600 terrazas	264 hab. x terraza
BARCELONA	1.620.809 hab.	4.896 terrazas	331 hab. x terraza
SEVILLA	689.434 hab.	1.200 terrazas	574 hab. x terraza.

La distorsión del medio urbano a la que alude la Consulta o la contaminación acústica y lumínica de las terrazas, no obedecen a una ninguna realidad. El último año del que tenemos datos (2015), el área de medioambiente del Ayuntamiento de Madrid recibió tan sólo 45 denuncias por ruido de terrazas en todo un año (365 días), entre 4.300 terrazas.

En cuanto a la contaminación lumínica, no puede existir ya que la propia Ordenanza actual no permite la instalación de TV ni aparatos de música en las terrazas madrileñas, por lo que el único elemento posible serían las propias luces de las instalaciones fijas de las terrazas anuales, que impactan menos que las propias farolas municipales.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN POSITIVO

La asociación HOSTELERÍA MADRID-LA VIÑA pone en marcha una campaña en positivo en todos los establecimientos de hostelería madrileños para defender las terrazas de Madrid: **“Me gustan las terrazas de Madrid”** como respuesta a la opacidad del Ayuntamiento de Madrid que, a esta fecha, no ha trasladado a la asociación ningún borrador de Ordenanza, ni se nos ha pedido opinión sobre la nueva normativa y ofrece un planteamiento sesgado y parcial en la Consulta Ciudadana.

Los recortes masivos en el número de terrazas de veladores que prevé hacer el Ayuntamiento de Madrid a través de la nueva Ordenanza son:

- Recortes al empleo en Madrid (las terrazas ocupan 11.900 empleos directos).
- Empeoramiento y encarecimiento del servicio a los ciudadanos y a los turistas.
- Descenso de los ingresos a las propias arcas municipales.
- Incremento de la inseguridad en las calles al eliminar instalaciones de ocio diurno. (Hay muchos ejemplos del efecto ‘saneador’ de las terrazas en muchas calles de Madrid antes deprimidas y ocupadas por actividades ilegales: Montera, etc.).

Prensa LA VIÑA: @MargaMCasal / Marga Míguez

QUÉ ES LA VIÑA

LA VIÑA es la **Asociación de Hostelería de referencia en la Comunidad de Madrid**. Representa al sector ante las administraciones locales y autonómicas y es la encargada de negociar el **Convenio Colectivo de Hostelería y Restauración**. LA VIÑA te ofrece **servicios de gestoría** especializados en hostelería a los empresarios madrileños y organiza **eventos** de referencia para fomentar el consumo en los establecimientos asociados